



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 26459

Concepción del Uruguay, 27 de agosto de 2020.-

Visto:

La Nota N° T-00233, Libro 70, ingresada en esta administración municipal en fecha 14 de agosto de 2020, y;

Considerando:

Que, por la misma, el Señor Tesorero Interino Sr. Javier Domingo Machado, D.N.I. N° 25.902.090, se dirige al Señor Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo con el propósito de informarle "...que al día de hoy el agente de planta permanente Justo Marcelo Nuñez, legajo personal N° 4253, queda en el cargo de Sub Tesorero subrogante por el agente Carlos Marcelo Davico, quien revista el cargo mencionado en carácter de interinato...".

Que, habiendo tomado conocimiento el Señor Secretario de Hacienda, el Sr. Director de Legislación y Asuntos Jurídicos Dr. Sebastián Arrechea interviene y eleva las actuaciones para su prosecución y, a fin de informar a las entidades bancarias, **r e s u l t a p r o c e d e n t e r e a l i z a r** la designación interesada, debiéndose dictar la norma legal que así lo disponga.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Designase interinamente como Sub-Tesorero Municipal al agente Justo Marcelo Nuñez, D.N.I. N° 20.668.820, con efecto al día 14 de agosto de 2020 y mientras dure la ausencia del agente Carlos Marcelo Davico, en virtud de lo expresado precedentemente.

Artículo 2º: Refrenda el presente el Señor Secretario de Hacienda.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA
Presidente Municipal
Oscar Alfredo Colombo
Secretario de Hacienda